

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 250

Viernes 17 de octubre de 2025

Sec. II.A. Pág. 135615

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## UNIVERSIDADES

20803

Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Luis Alfonso Escudero Gómez.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos de acceso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad de 28 de junio de 2024 (BOE de 5 de julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), y con lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 64/2010, de 14 de mayo, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a la persona candidata que a continuación se relaciona:

Don Luis Alfonso Escudero Gómez con NIF \*\*\*\*6987\*, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Geografía Humana adscrita al Departamento de Geografía, en la plaza código 110364.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la persona interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Palma, 6 de octubre de 2025.–El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Antonio Bordoy Fernández.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X